

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 296 Martes 10 de diciembre de 2019 Sec. IV. Pág. 68221

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

53041 VALENCIA

Edicto

Don José Víctor Sanz Gordón, Letrado Admon Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente

## HAGO SABER:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores num. 001015/2019 habiéndose dictado en fecha 30 de octubre de 2019 por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Valencia auto de declaración de concurso Voluntario de acreedores de María Ángeles Albert Sales, con CIF. 4593033W, decretándose la intervención de las facultades de la persona física, habiéndose designado Mediador concursal a D. Juan Ramón González Sotorres, con domicilio profesional en Valencia, calle Ciscar, 45, 3.ª, y correo electrónico gsotorres@icav.es, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de UN MES desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC

Valencia, 31 de octubre de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, José Víctor Sanz Gordón.

ID: A190069428-1